MUNICIPALIDAD DE LUQUE
COMITÉ EVALUADOR

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/19 – MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PALMA LOMA, DE LA CIUDAD DE LUQUE – AD REFERENDUM, AÑO 2020 – ID N° 373515.-

1. INTRODUCCION;

En la ciudad de LUQUE, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Enero del año dos mil VEINTE, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la Municipalidad de Luque, los Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución I.M. N° 016/2020 de fecha 8 de ENERO de 2020: emite el presente informe previo estudio de las ofertas presentadas en el Marco del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/19 – MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PALMA LOMA, DE LA CIUDAD DE LUQUE – AD REFERENDUM, AÑO 2020 – ID N° 373515.-*** de acuerdo a las especificaciones y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento.-

2. ANTECEDENTES

a) PAC N°: 373515
b) Disponibilidad Presupuestaria: 302.447.782 (ad referéndum)
c) Fecha de Publicación el SICP:_11 de Diciembre del 2020
d) Sistema de Adjudicación: Por Total.
e) Capacidad Financiera: si aplica
f) Capacidad técnica y experiencia: si aplica
g) Modalidad de Contrato: Cerrado.
h) Oferentes invitados:
   - TAPEITA S.R.L. — carloslacentre@hotmail.com
   - AMBROSIO CORONEL — Ambrosio coronel@gmail.com.
   - ROMAN IBARS — roman.ibars@gmail.com
   - BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO — balopez@click.com.py
   - CRISPINO LUIS GARCIA OCAMPOS — vertice688@hotmail.com

i) Monto referenciales por Ítem: no aplica.
j) Adendas: No aplica.
k) Resolución IM N° 016/2020 de fecha 08/01/2020 por la cual designa miembros del comité evaluador a los siguientes representantes; Un representante de la Dirección de Administración y Finanzas, Un representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Un representante de la Dirección de Obras y Servicios Municipales a objeto de realizar la evaluación pertinente.-

3. PRESENTACION Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 27 de Diciembre del año 2019 a las 07:30 hs en la SEDE de la Municipalidad de Luque, sito en la calle Profesor Guillermo Leoz N° 411 casi callejón sin salida María Auxiliadora en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúnen funcionarios de la Dirección de la UOC y representante de la empresa participante en el marco del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/19 – MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PALMA LOMA, DE LA CIUDAD DE LUQUE – AD REFERENDUM, AÑO 2020 – ID N° 373515.***-a los efectos de dejar sentado de acuerdo al procedimiento previsto en el Art° 54 " Acto de apertura" del decreto reglamentario 21909/03 y concordantes, se presentó el siguiente oferente;

OFERENTE	MONTO OFERTADO
REBEKA RAQUEL CACERES SAGUIER CON RUC N° 2227898-2	**Gs. 299.017.000**

4. OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA

No existe constancia de observaciones durante el acto de apertura.-

Abog. María Victorina Jiménez D.
Jefa de Dpto. Adm. Judicial
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque

ARMANDO AYALA
Jefe Dpto. Administrativo
Municipalidad de Luque

5. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

DOCUMENTOS	
*Formulario de Oferta **	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE

6. ANALISIS DE LOS REQUISITOS LEGALES – DATOS DEL SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la base del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art° 40 incisos a) y b) de la Ley 2051/2003, en base al siguiente análisis:

Documento	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art° 40 de la ley N° 2051/03	***Cumple***
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art° 40	***cumple***
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 de la Función Publica, aparecen en la base de datos del SNARH o bien de la Secretaria de la Función Publica	***cumple***

En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si los oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art° 60 de la Ley N° 1626/00 de la Función Publica y en el Art° 40, inciso a) y b) de la Ley N° 2051/03, conforme a los datos que aparecen en el SINARH, no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes u oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado.-

7. PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo dispuesto en el Art° 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 – 2: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.-

En el caso que nos ocupa, se ha recibido únicamente la oferta de la firma **REBEKA RAQUEL CACERES SAGUIER CON RUC N° 2227898-2** cuyos precios se indican en siguiente cuadro.

8. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL PRESENTADA

DOCUMENTOS LEGALES FORMALES	**RDM INGENIERIA CON RUC N° 3522091 - 0**
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	*Cumple*
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales 2015, 2016 Y 2017 autenticados por escribanía	*Cumple*
Constancia de entrega de obras con satisfacción	*Cumple*

ARNALDO AYALA
Jefe Dpto. Administrativo
Municipalidad de Luque

Abog. Maria Victorina Jimenez D.
Jefa de Dpto. Adm. Judicial
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
COMITÉ EVALUADOR

Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada	*Cumple*
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	*Cumple*
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	*Cumple*
Declaración Jurada de asumir costos referente al mantenimiento de la obra por un periodo de 1 año posterior a la emisión del acta de recepción definitiva	*Cumple*
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	*Cumple*
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	*Cumple*
El oferente también deberá presentar el listado de arquitecto, oficiales y ayudantes de obra, los mismos deberán ser del distrito de LUQUE o en su caso residentes en el XI Dpto., así mismo las firmas deberán presentar documentos como ser Certificado de Vida y Residencia, antecedente judicial y policial de los personales que presentaran dichos servicios (arquitecto, oficiales y ayudantes)	*Cumple*
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	*Cumple*
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	*Cumple*
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2	*Cumple*
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	*Cumple*
Demostrar lo solicitado mediante documentos, tales como, cedula verde, habilitación y fotos de las distintos pedidos para corroborar la existencia de los mismos.-	*Cumple*
Deberá acreditar que su principal actividad es la de Construcciones a través de la Constancia del RUC.	*Cumple*
EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo. *Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.* *"El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.-*	*Cumple*
Declaración Jurada de Conocimiento del Lugar de la Obra.	*Cumple*
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco	*Cumple*

ARNALDO AYALA
Jefe Dpto. Administrativo
Municipalidad de Luque

Abog. María Victorina Jiménez D.
Jefa de Dpto. Adm. Judicial
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
COMITÉ EVALUADOR

de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente – línea de crédito – Gs. 500.000.000.000 (GUARANÍES QUINIENTOS MILLONES), considerando que no existirá ningún tipo de anticipo.	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % del monto total ofertado	*Cumple*
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	*Cumple*
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendidos entre los años 2016, 2017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Construcciones civiles de uso público y/o privada, establecimientos con similares características, en cuanto a dimensión, iguales o superior Superficie construida. Estas experiencias pueden ser de Instituciones públicas y/o privadas"	*Cumple*
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: □ *Cada empleado en su ramo laboral.* □ *Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente en obra) 5 años.* □ *Oficial 1°: 5 años –Oficial 2°: 3años* *Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.*	*Cumple*
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Camiones volquetes* *Equipo de transporte* *Herramientas de Construcción* *Equipo de Seguridad* *Herramientas de Construcción* *Equipo de Seguridad* *Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	*Cumple*
SIPE (opcional)	cumple
Aplicación de la Resolución N° 411/2019 – PRECIOS OFERTADOS	*cumple*
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	*Cumple*
FORMULARIO N° 1 *Composición de Precios Unitarios*	*cumple*
FORMULARIO N° 2 *Experiencia General en Construcción*	*cumple*
FORMULARIO N° 3 *Facturación Anual Media en Construcción*	*cumple*
FORMULARIO N° 4 *Experiencia Específica en Construcción*	*cumple*
FORMULARIO N° 5 *Situación Financiera*	*cumple*
FORMULARIO N° 6 *Lista de personal requerido para la obra*	*cumple*
FORMULARIO N° 7 *Lista de Equipos*	*cumple*

ARNALDO AYALA
Jefe Dpto. Administrativo
Municipalidad de Luque

Abog. María Victorina Jiménez D.
Jefe de Dpto. Adm. Judicial
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque

FORMULARIO N° 8 *Cronograma de Utilización de Equipos*	*cumple*
FORMULARIO N° 9 *Compromisos Contractuales Vigentes*	*cumple*

El comité evaluador no encuentra faltante de documentaciones una vez verificado dichas documentaciones.

9. EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA;

Al respecto de la evaluación de la capacidad técnica y experiencia, el oferente cumple con los requerimientos. Así mismo también con la capacidad física Financiera.

EMPRESA : REBEKA CACERES SAGUIER

	ACTIVO CORRIENTE 2015	PASIVO CORRIENTE 2016	RESULTADO	ACTIVO CORRIENTE 2017	PASIVO CORRIENTE 2017	RESULTADO	ACTIVO CORRIENTE 2018	PASIVO CORRIENTE 2018	RESULTADO	PROMEDIO	Resultado del analisis
a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1.011.802.475	72.711.554	14	181.116.291	43.181.968	4	1.021.613.100	100.234.931	10	9	cumple
	PASIVO TOTAL 2016	ACTIVO TOTAL 2016	RESULTADO	PASIVO TOTAL 2017	ACTIVO TOTAL 2017	RESULTADO	PASIVO TOTAL 2018	ACTIVO TOTAL 2018	RESULTADO	PROMEDIO	Resultado del analisis
b)Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80 (Pasivo Total/Activo Total) y	7.211.554	1.078.843.196	0,01	43.181.968	285.847.969	0,15	100.234.931	1.033.214.100	0,10	0,08	cumple
	UTILIDAD - 2016			UTILIDAD - 2017			UTILIDAD - 2018			PROMEDIO	Resultado del analisis
c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital)	84.775.687		+	51.314.747		+	70.049.311		+	68.046.582	cumple

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES;

Atendiendo a lo dispuesto en el Art° 28 de la ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Art° 65 del decreto reglamentario N° 2992/19 - la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya Oferta; a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, por ende, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe , se concluye que el oferente **REBEKA RAQUEL CACERES SAGUIER CON RUC N° 2227898-2** cumple satisfactoriamente.-

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Art° 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/2003, recomienda la oferta presentada por el oferente **REBEKA RAQUEL CACERES SAGUIER CON RUC N° 2227898-2** para su adjudicación con un monto de **Gs. 299.017.000.- (guaraníes doscientos noventa y nueve millones diecisiete mil)**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 55°, 56°, 60° y 61° del Decreto N° 21.909/2003 y en los Arts. 27, 28 y concordantes de la Ley 2051/03. Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Finalmente se eleva el presente a la Dirección de la U.O.C a los efectos señalados en el art. 10 inciso 8, última parte del Decreto Reglamentario ya mencionado y, siendo las 13:00 horas, se da por concluido el presente acto, suscribiendo todos sus miembros el presente acta y dictamen, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

RONALDO AYALA
Jefe Dpto. Administrativo
Municipalidad de Luque

.....
Representante de la Dirección Administración y Finanzas

.....
Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Abog. Maria Victorina Jimenez D.
Jefa de Dpto. Adm. Judicial
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque

.....
Representante de la Dirección de Obras.

LCO N° 07/2019 "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PALMA LOMA DE LA CIUDAD DE LUQUE" - AD REFERENDUM - AÑO 2020

EMPRESA: ARQ. REBEKA RAQUEL CACERES SAGUIER

1	3	4	5									
Item* No	Descripción* [indicar la descripción de los trabajos a realizar]	Unidad de Medida* [indicar la unidad de medida]	Cantidad* [indicar la cantidad de los trabajos a realizar]	PRECIO REFERENCIAL POR ITEM	MONTO OFERTADO EN GS.	DIFERENCIA PARA ABAJO	% DIFERENCIA ABAJO y diferencia para arriba en parentesis	CANTIDADES	TOTAL SEGÚN PR	TOTAL OFERTADO	DIFERENCIA	ERROR ARITMETICO DEL TOTAL OFERTADO
1.1	Provision y colocacion de cartel de obra	UNI	1	750.000	741.450	8.550	1	1	750.000	741.450	8.550	
1.2	Proviosion y colocacion. Medidas de seguridad - vallado perimetral	GL	1	1.000.000	988.628	11.372	1	1	1.000.000	988.628	11.372	
1.3	Limpieza inicial de obra (incluye retiro de malezas y pasto anterior)	GL	1	1.000.000	988.628	11.372	1	1	1.000.000	988.628	11.372	
2.1	Demolicion de bancos de material, y muro de material para acceso de discapacitados (ver en plano)	M2	9,72	12.000	11.864	136	1	9,72	116.640	115.318	1.322	
2.2	Demoicion de piso existente en camireros diagonales (el picado puede utiizarce como cascotes en la obra)	M2	100	8.499	8.403	96	1	100	849.900	840.300	9.600	
2.3	Desmontes de suelo existente y nivelacion para rampas de acceso, en camineros diagonales para eliminar escalon. (ver en plano)	M3	14,65	35.685	35.283	402	1	14,65	522.785	516.896	5.889	
3.1	Replanteo y marcacion (veredas y camineros de plaza)	M2	533,66	6.000	5.932	68	1	533,66	3.201.960	3.165.671	36.289	
3.2	Contrapiso de cascotes (H:10cm) y carpeta de regularizacion - para base de adoquinado (en sectores de vereda desnivelados y rotos)	M2	86	56.700	56.069	631	1	86	4.876.200	4.821.934	54.266	
3.3	colchon de arena lavada para base previa (e; 5cm) para el piso de adoquin	M3	26,68	69.000	68.244	756	1	26,68	1.840.920	1.820.750	20.170	
3.4	Provision y colocacion de pisos adoquines de color gris "Pavers"	M2	533,66	125.000	123.640	1.360	1	533,66	66.707.500	65.981.722	725.778	
3.5	Contrapiso de cascotes (h:10cm) y carpeta de regularizacion - con terminacion alisado de cemento (en gym urbano, mercado ambulante,todos los pisos que no sean camineros)	M2	180,85	80.028	79.347	681	1	180,85	14.473.064	14.349.905	123.159	
3.6	Cordones de hormigon para camineros de plaza. 0,10x0,10m	ml	146,64	25.000	24.797	203	1	146,64	3.666.000	3.636.232	29.768	

ARNALDO AYALA
Jefe Dpto. Administrativo
Municipalidad de Luque

Abog. María Victorina Jiménez D.
Jefa de Dpto. Adm. Judicial
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque

3.7	Cordones de hormigon para veredas hechas in-situ con varillas de refuerzo. De 0,10x0,10m (debe estar al mismo nivel que el piso de adoquines)	ml	170,64	62.100	61.603	497	1	170,64	10.596.744	10.511.936	84.808	
3.8	Construccion de rampa para discapacitados (pend 10-12%) en vereda contrapiso de cascotes y alisado de cemento , terminacion con pintura de alto trafico y señaletica)	M2	13,48	170.000	168.688	1.312	1	13,48	2.291.600	2.273.914	17.686	
3.9	Construccion de rampa para acceso vehicular (pend 10-12%) en vereda contrapiso de cascotes y alisado de cemento.	M2	13,74	144.000	142.897	1.103	1	13,74	1.978.560	1.963.405	15.155	
4.1	Reubicacion de columpio a sector de juegos	UNI	1	500.000	496.195	3.805	1	1	500.000	496.195	3.805	
4.2	Reubicacion de bancos existentes en plaza	UNI	5	150.000	148.860	1.140	1	5	750.000	744.300	5.700	
4.3	Provision y colocacion de basurero clasificador de residuos (ver detalle)	UNI	4	504.000	500.180	3.820	1	4	2.016.000	2.000.720	15.280	
4.4	Bancos metalicos con base de mamposteria y cantero	UNI	4	1.430.000	1.419.236	10.764	1	4	5.720.000	5.676.944	43.056	
4.5	Provicion y colocacion de asientos de madera de lapacho y pintados con barniz marino, para bancos de material. (no deben estancar agua entre las vetas)	UNI	11	472.500	469.010	3.490	1	11	5.197.500	5.159.110	38.390	
4.6	Provision y colocacion. Equipamiento para gimnasia al aire libre (4 equipos fijos)	UNI	4	7.508.571	7.454.067	54.504	1	4	30.034.284	29.816.268	218.016	
4.7	Provision y colocacion de cartel con nombre de la plaza (1,50m de largo por 0,80 de altura) con soporte de caños.	UNI	1	950.000	943.787	6.213	1	1	950.000	943.787	6.213	
5.1	Revoque exterior para todos los bancos de material, muros, cordones y canteros de plaza.	M2	260	36.204	35.967	237	1	260	9.413.040	9.351.420	61.620	
5.2	Enduido y pintura sintetica para todos los bancos de material existentes,muros, cordones y canteros de plaza	M2	260	38.000	37.760	240	1	260	9.880.000	9.817.600	62.400	
5.3	Pintura de alto trafico para franja de adoquines color azul y amarillo	M2	20,48	132.000	131.193	807	1	20,48	2.703.360	2.686.833	16.527	
5.4	Mamposteria de reparacion para muros y canteros de plaza	M2	3,6	87.385	86.855	530	1	3,6	314.586	312.678	1.908	
6.2	Demolicion de piso existente en sector a construir fuente	MT	11,31	8.500	8.448	52	1	11,31	96.135	95.547	588	
6.3	Excavacion de 0,70m de profundidad (o mas profundo de acuerdo a la necesidad) (ver corte en detalle)	ml	7,92	35.685	35.469	216	1	7,92	282.625	280.914	1.711	
6.4	Construccion y fijacion de fuente concava en H°A° y canal circular de H°A°, (la fuente sera en hormigon visto) impermeabilizar la fuente de hormigon para que no se filtre agua por ningun lado y lograr la estanqueidad perfecta	GL	1	12.000.000	11.927.506	72.494	1	1	12.000.000	11.927.506	72.494	

ARGENIDO AYALA
Jefe Opto. Administrativo
Municipalidad de Luque

Abog. Maria Victorina Jimenez B.
Jefa de Dpto. Adm. Judicial
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque

6.5	Provision e instalacion de cañerias (incluye cañerias completas,codos,llaves, desagues, rejillas, etc)	ml	44	90.000	89.477	523	1	44	3.960.000	3.936.988	23.012	
6.6	Provision e instalacion completa de bomba de 1/2 hp con filtro de 25 kg de arena filtrante	GL	1	6.281.750	6.245.783	35.967	1	1	6.281.750	6.245.783	35.967	
6.7	Provision e instalacion electrica completa (tablero de pvc, llaves, caños electricos, cables, etc)	GL	1	1.100.000	1.093.832	6.168	1	1	1.100.000	1.093.832	6.168	
6.8	Provision e instalacion de un temporizador de mando para programar el encendido y apagado automatico de la fuente.	GL	1	350.000	348.044	1.956	1	1	350.000	348.044	1.956	
6.9	Provision e instalacion de una llave guardamotor de proteccion del motor por cualquier problema electrico de tension	GL	1	750.000	745.815	4.185	1	1	750.000	745.815	4.185	
6.10	Caja subterranea para filtro y bomba impermeable con puerta de chapa con pintura antioxida , (que cuente con ventilacion y que esta no permita la entrada de agua a la caja)	GL	1	1.200.000	1.193.320	6.680	1	1	1.200.000	1.193.320	6.680	
6.11	Piso de cemento alisado con aditivo hidrofugo statofix, bajo fuente concava (circulo base de 1,20m de diametro)	M2	1,13	45.000	44.750	250	1	1,13	50.850	50.568	283	
6.12	Provision y colocacion de piedras trituradas ornamentales chicas distribuidas en forma de anillo alrededor de la fuente	UNI	21	94.500	93.976	524	1	21	1.984.500	1.973.496	11.004	
6.13	Provision y colocacion de piedras ornamentales medianas blancas, para colocar algunas en fondo de canal de agua	UNI	8	175.500	174.533	967	1	8	1.404.000	1.396.264	7.736	
6.14	Provisiion y colocacion separador plastico para jardin	M2	20	20.250	20.139	111	1	20	405.000	402.780	2.220	
6.15	Provision y colocacion de geotextil para jardineria bajo piedras	M2	28,06	27.000	26.852	148	1	28,06	757.620	753.467	4.153	
6.16	Plantas ornamentales (5agaves tequia, 10 agaves palito, 30 liriopes, 10 buxus grandes,30 suculentas, 4 palmeras cica medianas, incluye el abono necesario)	GL	1	11.500.000	11.437.212	62.788	1	1	11.500.000	11.437.212	62.788	
6.16	Provision e instalacion completa de iluminacion led sumergible. Son 4 unidades embutidas en el fondo del canal de H°A° para iluminar de abajo hacia arriba atravez del agua	GL	1	3.900.000	3.879.290	20.710	1	1	3.900.000	3.879.290	20.710	
6.17	Replanteo y marcacion (fuente)	M2	34,63	6.000	5.900	100	2	34,63	207.780	204.317	3.463	
7.1	Provision y colocacion de pasto tipo esmeralda	M2	796,17	29.700	28.300	1.400	5	796,17	23.646.249	22.531.611	1.114.638	
8.1	Provision y colocacion de postes de hormigon de 9 metros de altura para luminarias . (debe quedar afuera, de piso al final del poste una altura de 6 metros)	UNI	6	1.391.500	1.380.000	11.500	1	6	8.349.000	8.280.000	69.000	

ARNOLDO AYALA
Jefe Dpto. Administrativo
Municipalidad de Luque

Abog. María Victorina Jiménez D.
Jefa de Dpto. Adm. Judicial
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque

8.2	Provision y colocacion de luminaria alum publico LED 160w tipo paleta 160w- reemplazo al alumbrado de la ANDE , incluye brazos para soporte de dichos artefactos	UNI	18	2.025.000	2.007.648	17.352	1	18	36.450.000	36.137.664	312.336	
8.3	Provision y colocacion. Cable preensamblado de 4x16mm	ml	90	8.855	8.818	37	0	90	796.950	793.620	3.330	
8.4	Provision y colocacion. Cable impaflex de 2x2mm	ml	45	8.855	8.818	37	0	45	398.475	396.810	1.665	
8.5	Provicion y coocacion. Prensa dentada (grande)	UNI	10	22.770	22.677	93	0	10	227.700	226.770	930	
8.6	Provision y colocacion. Prensa dentada (chica)	UNI	30	18.975	18.897	78	0	30	569.250	566.910	2.340	
8.7	Provision y colocacion. Bulones de 172 x 6,5" con tuerca y doble arandela grande	UNI	54	6.325	6.299	26	0	54	341.550	340.146	1.404	
8.8	Provision y colocacion. Fotocedula con base , para cada artefacto	UNI	18	69.575	69.293	282	0	18	1.252.350	1.247.274	5.076	
8.9	Provision y colocacion. Cinta aisladora (milloun) asiente electrico	UNI	5	10.120	10.000	120	1	5	50.600	50.000	600	
8.10	Provision y colocacion. Cinta vulcanizante aislante para temperaturas altas	UNI	1	34.155	34.008	147	0	1	34.155	34.008	147	
8.11	Provision y colocacion. Tablero para instalacion de alumbrado	UNI	1	67.500	66.900	600	1	1	67.500	66.900	600	
8.12	Provicion y colocacion de disyuntor diferencial de 2x40 para instalacion electrica	UNI	1	243.000	241.000	2.000	1	1	243.000	241.000	2.000	
9.1	Bolardos tipo bala de cemento diametro 0,20 (ver ubicacion en plano)	UNI	6	240.000	238.000	2.000	1	6	1.440.000	1.428.000	12.000	
10.1	limpieza final y retiro de escombros de obra	GL	1	1.000.000	988.600	11.400	1	1	1.000.000	988.600	11.400	
				58.113.187	57.728.187	385.000		#¡REF!	302.447.682	299.017.000	3.430.682	-

ARNALDO AYALA
Jefe Dpto. Administrativo
Municipalidad de Luque

Abog. Maria Victorina
Jefa de Dpto. Adm. Jur
Dirección de Asuntos Jurídic
Municipalidad de Luque